

| TÍTULO: ¿Por qué urge nombrar un presidente para Codelco en marzo? | | | | |
|--|------------|------------|----------|--------|
| Nº | FECHA | MEDIO | SECCIÓN | PÁGINA |
| 162268 | 2022-03-16 | La Segunda | Sociedad | 15 |

Imagen 1/1

Tras renuncia anticipada de Juan Benavides

¿Por qué urge nombrar un presidente para Codelco en marzo?

Por C. Rivas

Las alertas en Codelco se encendieron luego de la renuncia de Juan Benavides a la presidencia del directorio el jueves pasado, un día antes del cambio de gobierno. Lo primero que se hizo público fue la incapacidad del directorio de tomar decisiones en su reunión de fines de marzo con los seis miembros que permanecen en su cargo –Juan Enrique Morales, Isidoro Palma, Patricia Núñez, Pedro Pablo Errázuriz, Hernán de Solminihaç y Felipe Larrain–, dado que para ello se requiere un quórum mínimo de siete integrantes, según la Ley 1.350, que rige a la compañía. Hay que recordar que en condiciones normales el directorio tiene nueve miembros, pero desde 2020 y 2021 que los dos cupos que representan a los trabajadores no se han llenado.

¿Qué tan relevante son las decisiones que se toman en la reunión de marzo? Las actas de años previos dan algunas pistas. Tradicionalmente en ese directorio se aprueban ítems como el presupuesto del directorio para el año, y los estados financieros del año

previo (pero que desde el año pasado se visan en febrero), además de las propuestas para presentar a la junta de accionistas que se realiza en abril. Sin embargo, lo más relevante es que la ley obliga a la estatal a que en marzo se revise el Plan de Negocios y Desarrollo para el trienio siguiente. Este plan es actualizado todos los años y rige las decisiones de inversión de la compañía para el año en curso y los siguientes dos (en este caso 2022-2024). Es el mapa de ruta que dirige las decisiones de Codelco, dicen fuentes de la compañía. "Este plan deberá incorporar los montos anuales de inversiones y financiamiento y los excedentes anuales que se estima que la empresa generará durante dicho trienio", dice el artículo 6 de dicha ley.

El presupuesto que el ministerio de Hacienda autorizó a la estatal en diciembre pasado, para inversiones en 2022 suma US\$ 2.983 millones (Decreto del 14 de diciembre alojado en la web de Dipres), US\$3.751 millones para 2023 y US\$2.016 para 2024.

Juan Benavides, renunció a la presidencia el jueves pasado.

